

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Directores
de Compañía General de Combustibles S. A.:

1. Hemos auditado los balances generales de la Compañía General de Combustibles S. A.- Sucursal Ecuador al 31 de diciembre del 2004 y 2003, y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de caja por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros, basada en nuestras auditorías.
2. Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Ecuador. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable que los estados financieros no contienen errores importantes. Una auditoría incluye el examen, basado en pruebas selectivas, de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de las normas de contabilidad utilizadas y de las estimaciones importantes hechas por la administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestras auditorías proveen una base razonable para nuestra opinión.
3. Durante el año 2003, la Compañía castigó cuentas por cobrar relacionadas por US\$255,585, que provienen de años anteriores las mismas que la Administración calificó como irrecuperables en el año 2002 y por las cuales no constituyó la correspondiente provisión por incobrabilidad en ese año. Las normas ecuatorianas de contabilidad establecen la constitución de provisiones para cuentas dudosas sobre aquellas cuentas por cobrar consideradas de difícil recuperación mediante cargos directos a los resultados del año en que se identifica la irrecuperabilidad. De haberse constituido la provisión indicada precedentemente en el año 2002, los efectos en estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2003, hubieran sido aumentar el déficit acumulado al inicio y la utilidad del año 2003 en US\$255,585.
4. En nuestra opinión, excepto por los efectos de haber castigado cuentas por cobrar relacionadas con cargo a los resultados del año 2003, como esta indicado en el párrafo 3, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Compañía General de Combustibles S. A.-Sucursal Ecuador al 31 de diciembre del 2004 y 2003, los resultados de sus operaciones y los flujos de caja por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador.

5. Como está indicado en la nota 2 a los estados financieros, la Compañía registra pérdidas acumuladas que exceden al 50% del capital asignado, por lo cual se encuentra en causal de suspensión de su permiso de operación. La Casa Matriz de la Sucursal apoyó la continuidad de las operaciones durante el año 2004 y ha manifestado su compromiso de apoyar las operaciones del año 2005 y siguientes.

Deloitte & Touche

SC-RNAE 019
Abril 14, 2005

Rafael Muñoz R.
Rafael Muñoz R.
Socio
Registro 7315

COMPañA GENERAL DE COMBUSTIBLES S. A. - SUCURSAL ECUADOR

BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004 Y 2003

(Expresados en U.S. dólares)

<u>ACTIVOS</u>	<u>Notas</u>	<u>2004</u>	<u>2003</u>
ACTIVOS CORRIENTES:			
Bancos e inversiones temporales		24,104	3,951
Cuentas por cobrar	5	<u>203,464</u>	<u>290,743</u>
Total activos corrientes		227,568	294,694
INVERSIONES	6	<u>6,335,704</u>	<u>5,873,704</u>
TOTAL		<u>6,563,272</u>	<u>6,168,398</u>
<u>PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</u>			
PASIVOS CORRIENTES:			
Cuentas por pagar	7	6,569,310	6,382,502
Gastos acumulados		<u>17,411</u>	<u>12,681</u>
Total pasivos corrientes		<u>6,586,721</u>	<u>6,395,183</u>
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:			
Capital asignado		1,152,864	1,152,864
Déficit acumulado		<u>(1,176,313)</u>	<u>(1,379,649)</u>
Déficit patrimonial		<u>(23,449)</u>	<u>(226,785)</u>
TOTAL		<u>6,563,272</u>	<u>6,168,398</u>

Ver notas a los estados financieros

COMPAÑIA GENERAL DE COMBUSTIBLES S. A.-SUCURSAL ECUADOR

**ESTADOS DE RESULTADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004 Y 2003**

(Expresados en U.S. dólares)

	<u>Notas</u>	<u>2004</u>	<u>2003</u>
INGRESOS:			
Servicios	10	<u>250,000</u>	<u>537,500</u>
GASTOS (INGRESOS):			
Generales y administración		46,804	55,242
Castigo de cuentas por cobrar			255,585
Financieros	10	<u>(140)</u>	<u>139,465</u>
Total		<u>46,664</u>	<u>450,292</u>
UTILIDAD NETA ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA		203,336	87,208
IMPUESTO A LA RENTA	8	—	<u>50</u>
UTILIDAD NETA		<u>203,336</u>	<u>87,158</u>

Ver notas a los estados financieros

COMPañIA GENERAL DE COMBUSTIBLES S. A. - SUCURSAL ECUADOR

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004 Y 2003**

(Expresados en U.S. dólares)

	<u>Capital Social</u>	<u>Déficit Acumulado</u>	<u>Total</u>
DICIEMBRE 31, 2002	1,152,864	(1,466,807)	(313,943)
Utilidad neta	<u> </u>	<u> 87,158</u>	<u> 87,158</u>
DICIEMBRE 31, 2003	1,152,864	(1,379,649)	(226,785)
Utilidad neta	<u> </u>	<u> 203,336</u>	<u> 203,336</u>
DICIEMBRE 31, 2004	<u>1,152,864</u>	<u>(1,176,313)</u>	<u>(23,449)</u>

Ver notas a los estados financieros

COMPañIA GENERAL DE COMBUSTIBLES S. A. - SUCURSAL ECUADOR

ESTADOS DE FLUJOS DE CAJA
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004 Y 2003

(Expresados en U.S. dólares)

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
FLUJOS DE CAJA DE ACTIVIDADES DE OPERACION:		
Efectivo recibido de clientes	277,151	271,500
Pagado a proveedores y empleados	(71,881)	(36,944)
Impuesto a la renta		(5,830)
Intereses pagados, netos	<u>(114,206)</u>	<u>(71,174)</u>
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	<u>91,064</u>	<u>157,552</u>
FLUJOS DE CAJA PARA ACTIVIDADES DE INVERSION:		
Aportes entregados	<u>(482,785)</u>	<u>(2,363,160)</u>
FLUJOS DE CAJA DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Casa Matriz	328,631	(649,003)
Consortio CGC-San Jorge	83,243	2,948,804
Partes relacionadas		<u>(105,587)</u>
Efectivo neto proveniente de actividades de financiamiento	<u>411,874</u>	<u>2,194,214</u>
CAJA:		
Aumento (disminución) neta durante el año	20,153	(11,394)
Inicio del año	<u>3,951</u>	<u>15,345</u>
FIN DEL AÑO	<u>24,104</u>	<u>3,951</u>

(Continúa...)

COMPAÑIA GENERAL DE COMBUSTIBLES S. A. - SUCURSAL ECUADOR

**ESTADOS DE FLUJOS DE CAJA (Continuación...)
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004 Y 2003**

(Expresados en miles de U.S. dólares)

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
CONCILIACION DE LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACION:		
Utilidad neta	<u>203,336</u>	<u>87,158</u>
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto de actividades de operación:		
Castigo de cuentas por cobrar		255,585
Cambios en activos y pasivos:		
Cuentas por cobrar	4,036	(228,465)
Cuentas por pagar	(6,832)	(34,293)
Intereses por pagar	(114,206)	68,292
Gastos acumulados	<u>4,730</u>	<u>9,275</u>
Total ajustes	<u>(112,272)</u>	<u>70,394</u>
 EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACION	 <u>91,064</u>	 <u>157,552</u>

Ver notas a los estados financieros

COMPAÑÍA GENERAL DE COMBUSTIBLES S. A. - SUCURSAL ECUADOR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004 Y 2003

1. ACTIVIDAD Y ENTORNO ECONOMICO

La Sociedad está constituida en la República de Argentina, tiene permiso para operar como Compañía extranjera con domicilio en Ecuador desde abril de 1996 y su actividad principal desde junio de 1996 es la prestación de servicios relacionados con la explotación y exploración de hidrocarburos. A partir de julio 1 de 1999, su actividad específica es participar como inversionista asociada en contratos de exploración y explotación de hidrocarburos y proveer asistencia como compañía operadora.

Los estados financieros han sido preparados en U.S. dólares como resultado del proceso de dolarización de la economía a través del cual el Gobierno Ecuatoriano fijó como moneda de curso legal del país, el dólar de los Estados Unidos de América.

Si bien el proceso de dolarización incorpora el dólar de los Estados Unidos de América como una moneda estable, la variación en los índices de precios al consumidor, nota 12 en la República del Ecuador, ha tenido como efecto incrementar ciertos importes incluidos en los estados financieros adjuntos por el año terminado el 31 de diciembre del 2004. Por lo tanto, el análisis comparativo de tales estados financieros debe hacerse considerando tal circunstancia.

2. OPERACIONES

Como está indicado en los estados financieros adjuntos, al 31 de diciembre de 2004 y 2003, los pasivos corrientes exceden a los activos corrientes en US\$6.4 millones y US\$6.1 millones respectivamente, registran déficit acumulado por US\$1.7 millones y US\$1.4 millones respectivamente y a esas fechas, el patrimonio de los accionistas presenta déficit patrimonial por US\$23,449 y US\$226,785. La Ley de Compañías establece que si las pérdidas acumuladas superan el 50% del capital asignado y reservas de las Sucursales extranjeras, estas se encuentran en causal de suspensión del permiso de operación.

La Gerencia de la Compañía es de la opinión que, al igual que en los años 2004 y 2003, la Casa Matriz continuará apoyando a la Sucursal en el cumplimiento de sus obligaciones y continuidad de las operaciones.

3. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables de la Compañía están basadas en Normas Ecuatorianas de Contabilidad establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la

actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se resumen las principales políticas contables utilizadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

Ingresos - Se registran basándose en la emisión de las facturas por el servicio prestado.

Inversiones - Representan desembolsos de efectivo realizados en US dólares, los cuales están relacionados con los derechos de participación de la Compañía en contratos suscritos.

4. CONTRATOS

CONTRATO DE PARTICIPACION PARA LA EXPLORACION DE HIDROCARBUROS Y EXPLOTACION DE PETROLEO CRUDO EN EL BLOQUE NUMERO VEINTITRES DEL ORIENTE ECUATORIANO

Antecedentes - El Comité especial de licitación mediante oficio No. 099-UCP-96 del 24 de julio de 1996, resolvió adjudicar el Contrato de Participación para la exploración de Hidrocarburos y explotación de petróleo crudo en el bloque número veintitres de la Región Amazónica a la Asociación formada por las compañías Compañía General de Combustibles S. A. y Petrolera Argentina San Jorge S. A. El Consejo de Administración de la Empresa Estatal de Petróleos del Ecuador, mediante resolución No.221-CAD-96-07-24 del 24 de julio de 1996, autorizó al Presidente Ejecutivo para la suscripción del Contrato.

Descripción del Contrato - En agosto 9 de 1996, fue inscrito en el Registro de Hidrocarburos el Contrato de Participación suscrito entre la Empresa Estatal de Petróleos del Ecuador y la Asociación formada por las Compañías Compañía General de Combustibles S. A. y Petrolera Argentina San Jorge S. A. El objeto del contrato es la Exploración de hidrocarburos y explotación de petróleo crudo en el bloque veintitres de la Región Amazónica.

El contrato establece que la contratista ejecutará por su cuenta y riesgo las actividades de exploración de Hidrocarburos y explotación de Petróleo crudo en el área del contrato, invirtiendo los capitales y utilizando el personal, los equipos, maquinarias y tecnología necesarios para su cabal cumplimiento, a cambio de lo cual la contratista recibirá, como participación un porcentaje de la producción fiscalizada del área del contrato, la misma que de conformidad con lo establecido en la cláusula 8.1, en ningún caso podrá superar los límites del 87.50%, 86% y 81.50% dependiendo del volumen de producción de barriles diarios explotado. De igual manera define dos periodos de ejecución:

Período de Exploración - La vigencia definida para este periodo es de 4 años a partir de la fecha de aprobación del Plan de Protección Ambiental, prorrogable hasta por dos años adicionales, previa justificación de la necesidad de tal prórroga y autorización de Petroecuador. La inversión mínima comprometida para este período por US\$16.7 millones deberá realizarse dentro de los primeros cuatro años, y de acuerdo con la cláusula 9.1.1 de este contrato, el Consorcio deberá entregar una garantía bancaria incondicional, irrevocable y de pago inmediato equivalente al 20% de esta

inversión para cuya determinación, no será considerado el valor de los gastos administrativos. En agosto 6 de 1996, el Consorcio entregó la garantía bancaria en favor de Petroecuador por US\$3,194,000 con vencimiento en febrero 21 de 2001 y posteriormente fue renovada en los mismos términos con vencimiento, en marzo 23 del 2002, en marzo 21 del 2003 y marzo 21 del 2004. El período de exploración terminará con el vencimiento del plazo o antes, a opción del Consorcio, si se han cumplido todas las obligaciones previstas para este periodo y se aprueba el plan de desarrollo presentado al Ministerio de Energía y Minas. Si no es presentado el plan de desarrollo por lo menos 90 días antes de la finalización del periodo de exploración, se procederá a la devolución total del área del contrato. Esto dará lugar a la terminación del contrato con la extinción de los derechos del Consorcio. En agosto 26 de 1997, la Subsecretaría del Medio Ambiente del Ministerio de Energía y Minas aprobó el Plan de Protección ambiental.

En razón de que los pueblos indígenas impiden la presencia de las empresas petroleras en el Oriente Ecuatoriano, las actividades de exploración de hidrocarburos en el bloque veintitrés de la Región Amazónica, están suspendidas desde abril de 1999. La suspensión de las actividades de exploración está sustentada por declaraciones de fuerza mayor, debidamente aprobadas por el Ministerio de Energía y Minas y por Petroecuador, es como sigue:

- Acuerdo Ministerial No. 197 de abril de 1999 emitido por el Ministerio de Energía y Minas.
- Resolución No. 028-CAD de enero 9 del 2001, adoptada por el Consejo de Administración de Petroecuador.
- Resolución No. 431-CAD-2001 de agosto 16 del 2001, adoptada por el Consejo de Administración de Petroecuador.
- Oficio No.019-CGC-GG-03 de febrero 26 del 2003 enviado al Presidente Ejecutivo de Petroecuador notificando la suspensión de actividades en el Bloque 23, al amparo de la cláusula 5.6.2 del contrato de Participación.

De acuerdo a lo establecido en el contrato de exploración de hidrocarburos y explotación de petróleo crudo en el bloque veintitrés de la Región Amazónica, el tiempo que dure la fuerza mayor, caso fortuito, o situaciones de emergencia derivadas de la aplicación de la Ley de Seguridad Nacional, no se computarán para el cálculo de la duración del período de exploración, en consecuencia, la fecha de terminación de tal período, será pospuesta por un lapso igual al que dure la fuerza mayor, caso fortuito o situaciones de emergencia, a la fecha de este informe abril 14 del 2005, la etapa de exploración está suspendida y le restan 1 años con 11 meses.

Periodo de Explotación - Este período se inicia con la fecha de aprobación del plan de desarrollo y tiene una vigencia de 20 años que puede ser prorrogable por un periodo de hasta 5 años, siempre y cuando convenga a los intereses del Estado Ecuatoriano. En este periodo, la contratista deberá rendir en favor de Petroecuador una garantía bancaria, incondicional, irrevocable y de cobro inmediato, en dólares, por un valor equivalente al 20% de las inversiones estimadas a realizar en los tres primeros años de este periodo. La garantía se reducirá anualmente en proporción directa al cumplimiento de las actividades de los tres primeros años del periodo de explotación.

La participación del Consorcio será recibida en petróleo crudo, en los porcentajes de participación que le correspondan de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 8.1 del Contrato, mencionada precedentemente en la descripción del contrato. Esta participación podrá ser comercializada en el

mercado interno o externo, pero en ningún caso a un precio inferior al precio de referencia. El Consorcio podrá optar por recibir su participación en dinero, previo acuerdo con Petroecuador, por un periodo no menor de un año, las partes convendrán el valor y las condiciones de la negociación.

Convenio de Asociación.- El Contrato de Asociación suscrito entre Compañía General de Combustibles S. A. y Petrolera Argentina San Jorge S. A., fue suscrito con el propósito único de suscribir y ejecutar el “Contrato de Participación para la exploración de Hidrocarburos y explotación de petróleo crudo, en el bloque número veintitrés de la Región Amazónica”. Los términos del convenio de asociación establecen:

- El porcentaje de participación de cada una de las partes es 50%
- La designación irrevocable de Compañía General de Combustibles S. A. como Compañía operadora
- La vigencia de asociación será el tiempo de duración del contrato de Participación para la exploración de Hidrocarburos y explotación de petróleo crudo

Cesión de Derechos.- Mediante comunicación del 19 de mayo del 2003, el apoderado Burlington Resources Andean Limited, solicitó al Ministerio de Energía y Minas autorización para transferir el 25% de los derechos y obligaciones que tiene en el Contrato de Participación para la exploración de Hidrocarburos y explotación de petróleo crudo, en el bloque número veintitrés de la Región Amazónica ecuatoriana a la Compañía Perenco Ecuador Limited e indicó que la Compañía General de Combustibles S. A., continuará actuando como operadora dentro del bloque señalado. La referida cesión de derechos y obligaciones fue autorizada mediante Acuerdo Ministerial No. 129 del Ministerio de Energía y Minas emitido en diciembre 8 del 2003.

A la fecha de este informe, abril 14 del 2005 el Contrato de Cesión de Derechos y Obligaciones no ha sido formalizado.

5. CUENTAS POR COBRAR

	... Diciembre 31...	
	<u>2004</u>	<u>2003</u>
	(en U.S. dólares)	
Asociación SMC Ecuador Inc. - Pacifpetrol S. A.	22,932	22,932
Impuestos	19,297	16,862
Relacionadas:		
Proyecto Puma	28,396	28,346
Proyecto Lago Agrio	33,305	
Consorcio CGC - San Jorge S. A	69,456	180,610
Comdec S.A.	30,078	
Compañía General de Combustibles S.A. - Casa Matriz		29,318
Burlington Resources	_____	<u>12,675</u>
Total	<u>203,464</u>	<u>290,743</u>

Al 31 de diciembre del 2004 y 2003, cuentas por cobrar Compañías relacionadas representan desembolsos efectuados por cuenta de estas entidades, las cuales no generan intereses ni tienen vencimiento establecido.

6. INVERSIONES

Al 31 de diciembre del 2004, inversiones representan aportes en US dólares entregados al Consorcio CGC - San Jorge S. A., para cumplir con su participación en la ejecución del contrato descrito en la nota 4.2. Durante el año 2004, la Compañía registró aportes al Consorcio CGC - San Jorge S. A., aportes por US\$462,000 para cumplir con los compromisos de inversión y al 31 de diciembre del 2003 está pendiente de pago US\$32,500 los cuales fueron cancelados en enero del 2005.

7. CUENTAS POR PAGAR

	... Diciembre 31,...	
	<u>2004</u>	<u>2003</u>
	(en U.S. dólares)	
Compañía General de Combustibles S. A. – Casa Matriz	6,525,355	6,310,980
Consorcio CGC - San Jorge S. A., nota 5	32,500	53,285
Otros	<u>11,455</u>	<u>53,315</u>
Total	<u>6,569,310</u>	<u>6,382,502</u>

Al 31 de diciembre del 2004, cuentas por pagar Compañía General de Combustibles S. A.- Casa Matriz, incluye principalmente préstamos registrados en el Banco Central del Ecuador por US\$4,846,942, con vencimiento al 31 de diciembre del 2004, que devengaron intereses a la tasa anual del 6%, los cuales fueron condonados por Casa Matriz e incluyen intereses por pagar por US\$89,865. Adicionalmente incluye saldo por pagar por US\$1,588,548 los cuales fueron cedidos en su derecho por Compañía General de Combustibles Internacional Corp. a favor de Compañía General de Combustibles S. A.- Casa Matriz mediante comunicación emitida en diciembre 23 del 2002 y protocolizada en marzo del 2003, este valor no fue registrado como crédito externo, no tiene fecha de vencimiento y no devenga interés.

8. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital Asignado - El 26 de abril de 1996, mediante resolución No. 96.1.1.1208 de la Superintendencia de Compañías de Quito, se concedió permiso para operar en Ecuador a la Sucursal extranjera de Compañía General de Combustibles S. A. El capital asignado para domiciliar a la Compañía fue S/55 millones. En virtud del proceso de dolarización, el capital asignado fue convertido a U.S. dólares utilizando el tipo de cambio de S/25,000 por U.S. dólar y al 31 de marzo del 2000, el capital asignado representó US\$2,200.

Durante el año 2000 se capitalizó cuentas por pagar por US\$1,150,664 y el nuevo capital asignado de la Sucursal fue establecido en US\$1,152,864.

9. IMPUESTO A LA RENTA

La determinación del cálculo del Impuesto a la Renta es como sigue:

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
	(en U.S. dólares)	
Utilidad contable	203,336	87,208
Partidas conciliatorias:		
Castigo de cuentas por cobrar, no deducibles		255,585
Intereses créditos externos, no deducibles		138,765
Gastos sin documentación soporte valida		22,500
Intereses y multa por retraso en pago de impuestos		2,192
Amortización de pérdida en cambio diferida año 1999	<u>(206,000)</u>	<u>(506,050)</u>
Utilidad (pérdida) tributaria	<u>(2,664)</u>	<u>200</u>
Impuesto a la renta causado		<u>50</u>
Tasa efectiva		<u>0.06%</u>

Las declaraciones de impuesto a la renta, retenciones en la fuente e impuesto al valor agregado no se encuentran fiscalizadas y ha prescrito el derecho de la autoridad tributaria para fiscalizar la información hasta el año 1999 y están abiertas para revisión los años 2001, 2002 y 2003.

10. PRINCIPALES TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre del 2004 y 2003 las principales transacciones con entidades relacionadas incluyen lo siguiente:

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
	(en U.S. dólares)	
Ingresos:		
Servicio de Asesoría	100,000	350,000
Servicio de overhead - Bloque 23	<u>150,000</u>	<u>187,500</u>
Total	<u>250,000</u>	<u>537,500</u>
Gastos por intereses con Casa Matriz		<u>159,213</u>

11. DIFERENCIAS ENTRE REGISTROS CONTABLES Y ESTADOS FINANCIEROS

Para propósitos de presentar los estados financieros adjuntos de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, la Compañía ajustó diferencia de cambio

devengada en 1999 y registrada como activo diferido para ser amortizada hasta en 10 años según disposiciones tributarias vigentes a esa fecha.

Al 31 de diciembre del 2004 los efectos de este ajuste fueron disminuir los activos en US\$179,798 y disminuir la pérdida del año en US\$206,000 y aumentar el déficit acumulado en US\$385,798.

Al 31 de diciembre del 2003 los efectos de este ajuste fueron disminuir los activos en US\$385,799 y disminuir la pérdida del año en US\$506,050 y aumentar el déficit acumulado en US\$891,849.

12. INDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

La información relacionada con el porcentaje de variación en los índices de precios al consumidor preparado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos.

<u>Año Terminado</u> <u>Diciembre 31</u>	<u>Variación</u> <u>Porcentual</u>
2002	9
2003	6
2004	2
